

REGLAMENTO

1ª EDICIÓN

RETO LA TRIÁSICA

1. ORGANIZACIÓN DE LA MARCHA

La A.D.C. LA HUELLA y el C.D. CACOLAS organizan la 1ª edición Reto Triásico. La prueba se celebrará el domingo 24 de septiembre de 2023.

La prueba discurrirá por los municipios de Colunga y Caravia.

2. RECORRIDOS DE LA MARCHA

Hay 3 modalidades dentro de la prueba, una larga distancia (aproximadamente 44 km), una media distancia (aproximadamente 15 km) y otra para niños (dividida en varias distancias según edad de 6 a 16 años)

El itinerario de la larga y media distancia transcurre por pistas forestales, caminos, vías públicas, carreteras locales, comarcales y nacionales a través de las cuales podremos recorrer los km establecidos en la prueba. El itinerario de la prueba para niños será en el concejo de Colunga, en el núcleo rural, con recorrido circular.

El participante tiene como deber estar informado del tipo de prueba, disponiendo del conocimiento, nivel físico y experiencia necesaria para superar los problemas relacionados con la práctica de deportes de resistencia. No es obligatorio, pero altamente conveniente que el participante disponga de una prueba de esfuerzo para realizar la carrera.

Mapa de los recorridos:

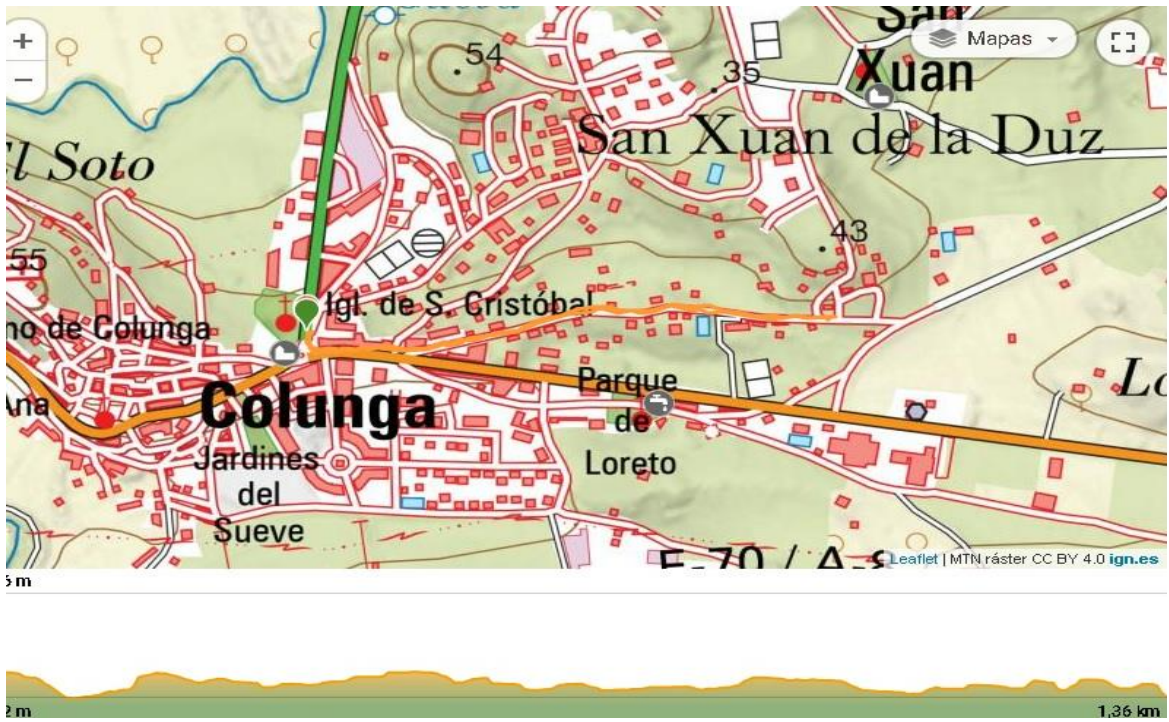
LARGO (44 Km aproximadamente)

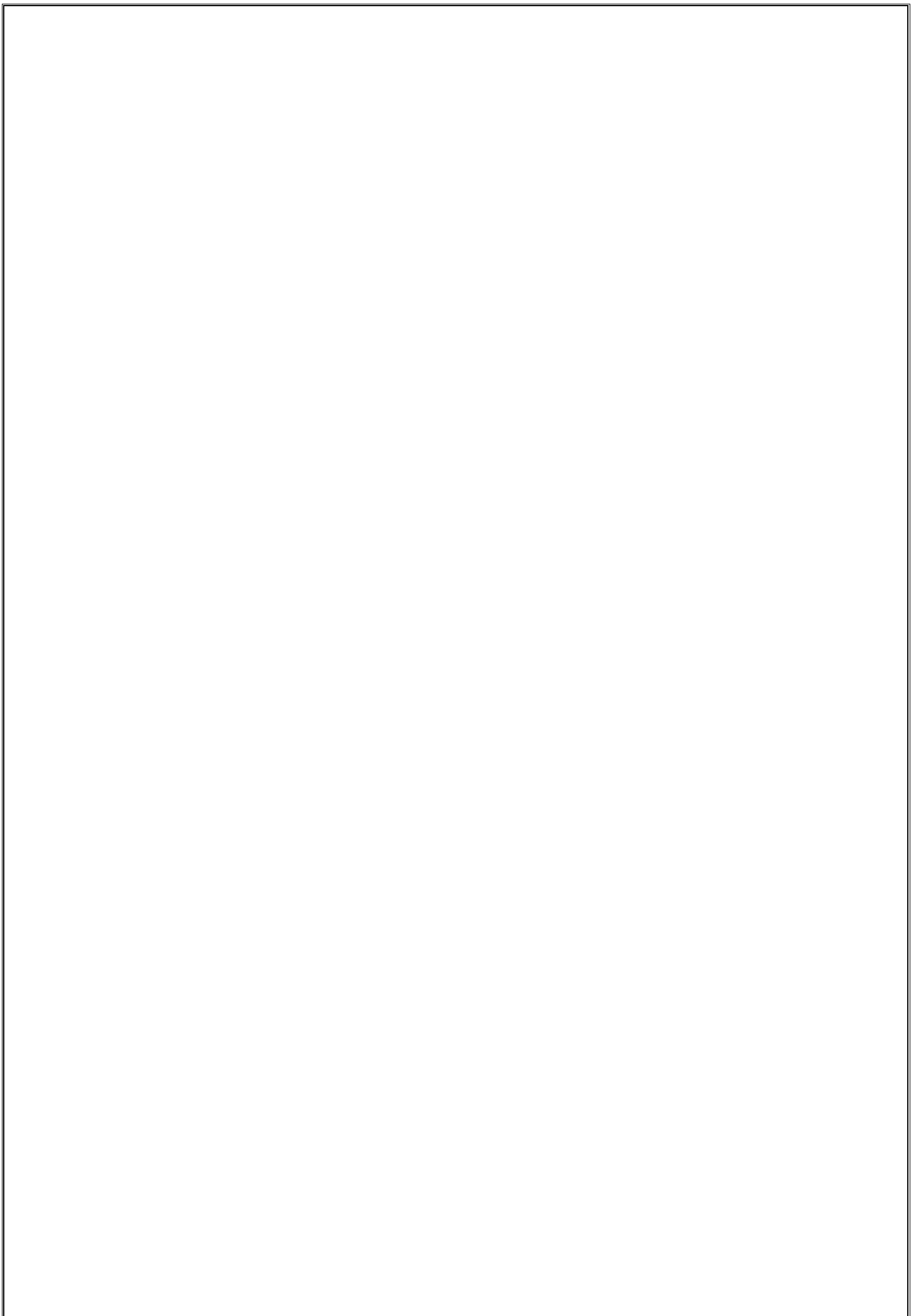


MEDIO (16 Km aproximadamente)



Niños (1,5 km aproximadamente)





3. OBJETIVO DE LA PRUEBA

Su objetivo es transitar los 2 concejos y disfrutar del deporte en un entorno privilegiado.

La prueba está enfocada a todo tipo de participantes, para andarines (andando) y se puede ir corriendo (Maratón-trial). Es muy importante tener en cuenta que en ningún momento se trata de una prueba de carácter competitivo, es un reto de autosuficiencia donde cada participante deberá llevar comida y bebida para la misma.

No obstante, considerando el largo recorrido, para la prueba larga se pondrán cuatro puestos de avituallamiento como refuerzo a los alimentos y bebidas que lleven los participantes, para la media 2 puestos de avituallamiento y para la de niños 1 al final de la prueba.

Los avituallamientos se encontrarán en los siguientes puntos:

Prueba larga:

1º San Roque (Lastres) Km 10 aproximadamente. (Sólido y líquido)

2º La Isla Km 21 aproximadamente (sólido y líquido)

3º Caravia Km 32 aproximadamente (sólido y líquido)

4º Meta (Sólido y líquido)

Prueba media:

1º La isla 10Km aproximadamente (Sólido y líquido)

2º Meta

Prueba niños:

1ª y único en la meta

4. HORARIOS Y DISTANCIAS:

Salida plaza iglesia Colunga

Prueba larga: 8:00 horas, con cierre a las 20 horas

Prueba media: 9:00 horas, con cierre a las 13 horas

Prueba niños: 13 horas

5 INSCRIPCIONES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen a partir de los años establecidos en cada prueba, quedando sujetas a las normas que se detallan en el presente reglamento.

Todas las inscripciones se realizarán a través del enlace que se encontrará en la siguiente web www.empa-t.com

Para las inscripciones de menores es necesario rellenar la hoja que adjuntamos en este reglamento con la autorización de padre/madre o tutor legal para poder participar

Para recoger dorsales en nombre de un participante necesitara obligatoriamente cubrir el adjunto

del final de este reglamento.

6. PRECIOS

El coste de la inscripción incluye: "seguro", dorsal con chip y acceso a los avituallamientos.

Prueba larga: 18€

Prueba larga con camiseta: (inscripción antes del 10 de septiembre de 2023) 25€

Prueba media: 12€

Prueba media con camiseta: (inscripción antes del 10 de septiembre de 2023) 18€

Prueba niños: 5€

Prueba niños con camiseta: (Inscripción antes del 10 de septiembre de 2023) 12€

7. RESPONSABILIDADES

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, tampoco se hace responsable de las pérdidas ni extravíos que se originen antes, durante y después de la marcha. Por consiguiente, el participante es el responsable de su integridad física y de los daños y perjuicios que pudiera originar a terceros.

8. RECOGIDA DE DORSALES

Se podrán recoger desde 1 hora antes en la misma salida de la prueba, habrá que facilitar DNI para cotejar datos con la inscripción.

También se podrán recoger en la planta baja de la casa de cultura de Colunga el día antes de la carrera de 17 a 20 horas.

9. NORMAS DE CIRCULACIÓN DE LA MARCHA

En las carreteras comarcales y nacionales con arcén/acera es OBLIGATORIO circular por los mismos, en las que no tengan arcén/acera se circulara en fila INDIA OBLIGATORIAMENTE cumpliendo las normas de tráfico y circulación en todo momento.

En todos los cruces sin paso de cebra habrá personal de la organización para facilitar el paso o cruce de vía, teniendo siempre prioridad los vehículos que circulen por él.

En caso de disponer de paso de cebra cruzaran obligatoriamente por él.

Todo participante que decida en algún momento no continuar en la prueba, deberá comunicarlo al teléfono de incidencias 651 530 252, algún vehículo con personal de la competición pasara a buscarlo.

10. AUXILIOS:

La organización tendrá vehículos de apoyo en todo el recorrido, los participantes están obligados a auxiliar a cualquier participante que necesita ayuda, y comunicarlo a la organización al teléfono 651530252.

La Organización se guarda el derecho a suspender la marcha cuando considere que la climatología adversa o cualquier otra circunstancia pone en riesgo la integridad física de los participantes.

11. ENTREGA DE PREMIOS:

Recibirán medalla “finisher” todos los participantes de la prueba de todas las categorías que completen la carrera

12. OTROS SERVICIOS:

*Duchas y aseos en Polideportivo municipal los llanos.

*Aparcamiento en Polideportivo municipal los llanos, a apenas 300 metros de la salida.

13. DESCALIFICACIÓN:

Quedará descalificado todo aquel participante que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles, no complete con totalidad el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal correctamente visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta, falsifique los datos en el boletín de inscripción, sobrepase el tiempo estimado de llegada.

También quedaran descalificados sin la la carrera larga no se llega a la Isla, km 21 antes de las 14 horas, el participante será descalificado y se le quitara el dorsal.

14. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA:

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características.

La organización contará con personal voluntario debidamente identificado a lo largo del recorrido con servicios de comunicación.

Se contará con los servicios de una ambulancia (S.V.B), un vehículo 4x4 con disponibilidad para llegar a cualquier punto del recorrido y el personal facultativo médico necesario para facilitar asistencia sanitaria.

El participante podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

El personal médico después de hacer una valoración del estado del participante prevaleciendo su decisión sobre cualquier otra, podrán eliminar de la prueba anulando el dorsal, siempre que consideren que el corredor no es apto para continuar, también podrán supervisar una

evacuación para cualquier participante que consideren en peligro.

Negarse a hacer un control o faltar el respeto al médico o asistente que lo pida implica la descalificación inmediata de la prueba.

La dirección de carrera no cuestionará las decisiones del equipo médico y de seguridad. Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante, dentro de sus capacidades y conocimientos, no hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.

En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se activará el Plan de Evacuación.

15. SEGURO DE ACCIDENTES:

En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios.

Si el participante declaró estar en posesión de una licencia federativa inexistente, la organización no se hará cargo de los gastos derivados del accidente, siendo el participante el único responsable.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, modificada por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

16. FOTOGRAFÍA Y GRABACIÓN DE IMÁGENES:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización y a quien ésta considere oportuno, la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación en la prueba del I Retro Triásico y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba.

Los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en páginas web, redes sociales y en un tablón el mismo día de la prueba.

17. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO Y REGLAMENTO:

La organización se reserva el derecho realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias, así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen, no devolviendo el importe de la inscripción.

La inscripción en esta prueba implica la aceptación de este reglamento.

La organización podrá realizar modificaciones y actualizaciones del reglamento, para corregir errores y aclarar puntos que pueden ser confusos para los participantes.

18. RESPONSABILIDAD:

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos de cada participante o daños ocasionados a los coches, no haciéndose responsable de los objetos o prendas que los corredores dejen en los avituallamientos o en cualquier sitio del recorrido.

El corredor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

El corredor al aceptar este reglamento rechaza cualquier opción de demandar a la organización.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

D./Dña. _____ con DNInº _____ y domicilio en la calle
_____, Nº ____ piso ____ Localidad _____ Provincia
_____ Código Postal _

AUTORIZO A:

D./Dña. _____ mayor de edad, con DNI nº ____, a recoger en mi nombre el
dorsal/bolsa del evento deportivo I reto Triásico. En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo.: Fdo.:

Interesado/a Persona autorizada

IMPORTANTE. Junto con esta autorización cubierta y firmada se habrá de entregar la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.

Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.

DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña: _____ con DNI _____ como
padre/madre/tutor del menor _____ con DNI:
_____ con fecha de nacimiento: ___/___/___ autorizo bajo mi responsabilidad por medio del
presente escrito a participar en el evento deportivo de I reto Triásico, aceptando la normativa y
condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas
adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores,
colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo DECLARO:

Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de
los Organismos/Entidades implicados.

Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y
suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.

Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda
agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.

Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra
circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo
pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por
los/as responsables de la Prueba.

Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier
otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a
contraprestación económica.

He leído y acepto el presente documento.

A _____ de _____ de 2022 Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene) **AVISO LEGAL**
Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos
mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en
nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en
función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades
deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente
protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha
información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas,
conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento,
revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso,
rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al
responsable del fichero.